



DEPTO. SALUD COMUNAL



CESFAM MAULE



ORD. N° 205 /

ANT.: NO HAY.

MAT.: ENVIA INFORMACION SOLICITADA POR SUPER
INTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

MAULE, 04 de Diciembre de 2019.

DE: **DIRECTOR COMUNAL (S) CESFAM MAULE**
FRANCISCO HONORE ALARCON.

A: **JEFE OFICINA REGIONAL DEL MAULE**
SUPER INTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.
MARIELA VALENZUELA HUBE.

Junto con saludarlo y en atención a documento de Antecedente adjunto, ordinario 280 y resolución exente RDM N° 63, Informo a Usted que nos encontramos en proceso de subsanar los requerimientos mencionados de acuerdo a las observaciones presentadas a este Departamento de Salud en el mes de Diciembre 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO HONORE ALARCÓN
DIRECTOR COMUNAL (S) CESFAM MAULE

FHA/jac

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Dirección Comunal.